

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 10 de noviembre de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Juegos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Peña Folclórica la Peineta.

Expediente: 41/232/2016JI.

Infracción: Muy grave, art. 28,1) Ley 2/1896, de 19 de abril, de Juegos y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sanción: 10.001 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 15 días para formular alegaciones desde el día siguiente a su notificación.

Sevilla, 10 de noviembre de 2016.- La Delegada del Gobierno, María Esther Gil Martín.